



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**


CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

POR:  
"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
 <b>DRA. MIRALDA AGUILAR PATRACA</b> REPRESENTANTE LEGAL	<b>TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>	AUPM680922A71
 <b>ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA</b> ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	ROZE800112DZ6

POR:  
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
 <b>PROVEEDOR PROMEX EXTINTORES S.A. DE C.V.</b> <b>CA. JAIME SOLANO HERNANDEZ</b> REPRESENTANTE LEGAL	PEX961112RA5

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron sancionados por la persona Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, en los términos del numeral 7.1.3 subnumeral 1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia se registró bajo el número: **00ADMEDOMEXPTE/JS/JADQ/2024-3340,24A**

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

  
**LIC. JOSÉ GILBERTO JIMÉNEZ FLORES**  
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Ú^Á•œÛOÁ[!&}•ã^!ç•^ñ +!{ œð) & } ã^} &œ/Á^Á^!•[ } œ Áœ ðœ Áã^} œðœœœ Á  
 ^ñ^} œðœœ|^•Éœ^ œðœ• ð} Á^•^ã^Áœ &œœœÁ^ Á••!œð!œðœœ[ Áœ ç!ã!Éœ^Á  
 & } +!{ ãœœ&[ } Á!•Áœœœ[!•ÁFHÁœœœœ} ÁœÁF! Á^Áœ^ Á^ã^!œ^Á^Áœ} ] œ^} &œÁ Á  
 œ&^•[ Áœœœ +!{ œð) Á gâ|ðœœ









INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

EXHIBICIÓN, ARRENDAMIENTO Y ALMACENAJE, DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, ARTICULOS, MERCANCIAS Y REFACCIONES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, ENTRE OTROS... ENTRE OTROS, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRADO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 216289 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1996.

- II.2 EL C. JAIME SOLANO HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, COMO LO ACREDITA MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 54,768 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1996, ANTE LA FE DE MOISES FARCA CHARABATI NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 91 (NOVENTA Y UNO), DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO LE HAN SIDO LIMITADAS NI REVOCADAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.
- II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PEX961112RA5.
- II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

ACEPTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO".

- II.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: CALLE SALTILLO, NÚMERO 29, JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCOYOTL, MÉXICO, C.P. 57140, CORREO ELECTRÓNICO: promexextintores@hotmail.com, TELEFONOS: 51200324, 51205203, 57109071, DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO QUE SEÑALAN PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. DE "LAS PARTES":

Página 3

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

**III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL INSTITUTO" LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1 (UNO) ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO DE AUXILIAR DE ESTE.  
ANEXO 2 (DOS) DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.  
ANEXO 3 (TRES) FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.  
ANEXO 4 (CUATRO) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO.

#### SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$418,747.20 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), MÁS I.V.A. ASCIENDE A \$485,746.75 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE \$1,046,866.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. ASCIENDE A \$1,214,364.56 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.).



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

**PRECIOS UNITARIOS:**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
AL 53-GYR-050GYR989-N-37-2324  
(ELECTRONICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES Y HERRAJES RESERVA URBANO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO, PUNTAPE.**

**8.3 PROPUESTA ECONOMICA**

- A) LA PROPUESTA ECONOMICA SE PRESENTARA INDICANDO LA PRESENTACION, UNIDAD, CANTIDAD, PRESENTACION EQUIVOCOS AL ANEXO 11 (CONCEPTO DE ACUERDO AL ANEXO 11 (INCE)) (EN SU CASO FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DICHA PROPUESTA ENVIARLA SIN PRESENCIA Y SIN FORMATO AL ENCOMENDADO NACIONAL TRIPLICADA A DOS DECIMALES EN EXCEL Y EN FORMATO WORD.**

**MEXAHUALUCIOYOTL, EDO DE MEXICO A 08 DE JUNIO DEL 2024**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
PRESENTE**

**ANEXO 11 (INCE)  
FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA**

**PROPOSICION ECONOMICA**

**1) PROPUESTA ECONOMICA POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA**

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AL 53-GYR-050GYR989-N-37-2324	FECHA: 08 DE JUNIO DE 2024
RAZON SOCIAL: PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE NO. 201, ZONA JARDINES DE CUADRUPE, MEXAHUALUCIOYOTL, ESTADO DE MEXICO
NUMERO DE PROVEEDOR (NUEVO REGISTRO)	R.F.C. DEL PROVEEDOR: PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.
TELEFONO: 55170674 55200213	CORREO ELECTRONICO: promextintores@gmail.com
ESTRATEGIA DE LA RAZON SOCIAL	PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

No.	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
<b>P.O.D. 27</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PUNTAPE	PUNTAPE	3	\$ 30.00	\$ 90.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PUNTAPE	PUNTAPE	11	\$ 15.00	\$ 165.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PUNTAPE	PUNTAPE	3	\$ 30.00	\$ 90.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PUNTAPE	PUNTAPE	3	\$ 30.00	\$ 90.00
5	MANTENIMIENTO A HERRAJE	PUNTAPE	4	\$ 225.00	\$ 900.00

HOJA 5

Página 5

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

**PROMEX**  
**EXTINTORES, S.A. de C.V.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
(A-05-GYR-050GYR989-N-07-2024  
(EN ELECTRÓNICA))**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HERRAJES REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.**

**4.3 PROPUESTA ECONOMICA**

		POS	C				
4	SUMINISTRO EXTINTOR COC A 5KG	POS	2				
	TOTAL	POS	2				
<b>UMF 022</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5 KG	POS	7	\$	294.00	\$	2,058.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5KG	POS	20	\$	288.00	\$	5,760.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5KG	POS	5	\$		\$	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR COC 5 KG	POS	2	\$	144.00	\$	288.00
5	MANTENIMIENTO A HERRAJES	POS	5	\$	3,375.00	\$	16,875.00
6	SUMINISTRO EXTINTOR COC A 5KG	POS					
	TOTAL	POS	20				
<b>UMF 023</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5 KG	POS					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5KG	POS	19	\$	288.00	\$	5,472.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5KG	POS					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR COC 5 KG	POS	7	\$	144.00	\$	1,008.00
5	MANTENIMIENTO A HERRAJES	POS	7	\$	3,375.00	\$	23,625.00
6	SUMINISTRO EXTINTOR COC A 5KG	POS					
	TOTAL	POS	26				
<b>HGR 021</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5 KG	POS	7	\$	252.00	\$	1,764.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5KG	POS	53	\$	288.00	\$	15,264.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5KG	POS	4	\$	420.00	\$	1,680.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR COC 5KG	POS	4	\$	144.00	\$	576.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR COC 5 KG	POS	4	\$	144.00	\$	576.00
6	MANTENIMIENTO A HERRAJES	POS	15	\$	3,375.00	\$	50,625.00
7	SUMINISTRO EXTINTOR COC A 5KG	POS					
	TOTAL	POS	84				
<b>CSS TOLUCA</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PCC 5 KG	POS					

HCEA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LA 30-GYR-050YR989-N-37-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES RÉGIMEN ORDENADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**4.3 PROPUESTA ECONOMICA**

2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20	24	0	28800	0	6,372,000
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (40KG)	P20	1	0	18000	0	18000
3	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (40KG)	P20					
	<b>TOTAL</b>	<b>P20</b>	<b>25</b>				
<b>OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20	24	0	28800	0	6,372,000
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (40KG)	P20	1	0	18000	0	18000
3	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (40KG)	P20					
	<b>TOTAL</b>	<b>P20</b>	<b>25</b>				
<b>VELATORIO TOLUCA</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20	1	0	12000	0	12000
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20	1	0	18000	0	1,800,000
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (40KG)	P20	1	0	18000	0	18000
3	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (40KG)	P20					
	<b>TOTAL</b>	<b>P20</b>	<b>3</b>				
<b>CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20	1	0	12000	0	12000
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20	5	0	60000	0	1,800,000
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (40L)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (40KG)	P20	1	0	18000	0	18000
3	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					

HOUR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE  
CALLE CALLES DE LA UNIÓN 1000  
C.P. 50100 TOLUCA, TOLUCA, MEXICO  
TEL. 01 (777) 700 0000  
WWW.IMSS.GOV.MX

PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
CALLE CALLES DE LA UNIÓN 1000  
C.P. 50100 TOLUCA, TOLUCA, MEXICO  
TEL. 01 (777) 700 0000  
WWW.PROMEXEXTINTORES.COM.MX

SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PLAZA DE LAS CALLES, S/N. CENTRO DE LA UNIÓN  
MEXICO, D.F. C.P. 06050  
TEL. 5623 0000  
WWW.SEC.GOV.MX



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
(N-16-GYR-050GYR989-N-07-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HORRANTES RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL, ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**6.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

SUMINISTRO DE EXTINTORES Y HORRANTES		PCD				
TOTAL		PCD	E			
<b>GUARDERIA 3 TOLUCA</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD	2	\$	20.00	\$ 20.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BICARBONATO DE SODIO (TPO) DE 10KG	PCD	4	\$	30.00	\$ 120.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 5KG	PCD	14	\$	20.00	\$ 280.00
4	RECAMBIO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BICARBONATO DE SODIO (TPO) DE 5KG	PCD	7	\$	30.00	\$ 210.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD	0	\$	2,200.00	\$ 0.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD	0	\$	25.00	\$ 0.00
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TPO 10KG	PCD	0	\$	2,700.00	\$ 0.00
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD	0	\$	443.00	\$ 0.00
TOTAL		PCD	26			
<b>TIENDA</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD	2	\$	137.00	\$ 274.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BICARBONATO DE SODIO (TPO) DE 10KG	PCD				
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 5KG	PCD	1	\$	200.00	\$ 200.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BICARBONATO DE SODIO (TPO) DE 5KG	PCD	1	\$	100.00	\$ 100.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD				
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BICARBONATO DE SODIO (TPO) DE 10KG	PCD				
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 5KG	PCD				
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD				
TOTAL		PCD	4			
<b>TEATRO TOLUCA</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD	11	\$	149.00	\$ 1,639.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD				
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR POC 10KG	PCD	4	\$	149.00	\$ 596.00
5	MANTENIMIENTO A HORRANTE	PCD				



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-50-GYR-050GYR989-N-37-2024  
(ELECTRONICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HERRANTES REGIMEN ORDINARIO PARA EL  
ESTABLECIMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE.**

**EL PROPUESTA ECONOMICA**

C	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNID.	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL	
			ESTIMADA	PROPUESTA	ESTIMADO	PROPUESTA	ESTIMADO	PROPUESTA
<b>TOTAL</b>		PZA		14				
<b>SUBDELEGACIÓN TOLUCA</b>								
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (2KG)	PZA		1	\$	333.33	\$	333.33
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (4 KG)	PZA		3	\$	288.89	\$	866.67
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (6KG)	PZA		3	\$	355.56	\$	1066.68
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (8KG)	PZA		1	\$	444.44	\$	444.44
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (10 KG)	PZA		2	\$	555.56	\$	1111.12
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (12 KG)	PZA		2	\$	666.67	\$	1333.34
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (14 KG)	PZA		1	\$	777.78	\$	777.78
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (16 KG)	PZA		1	\$	888.89	\$	888.89
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (18 KG)	PZA		1	\$	1000.00	\$	1000.00
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (20 KG)	PZA		1	\$	1111.11	\$	1111.11
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (22 KG)	PZA		1	\$	1222.22	\$	1222.22
12	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (24 KG)	PZA		1	\$	1333.33	\$	1333.33
13	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (26 KG)	PZA		1	\$	1444.44	\$	1444.44
14	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (28 KG)	PZA		1	\$	1555.56	\$	1555.56
15	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (30 KG)	PZA		1	\$	1666.67	\$	1666.67
16	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (32 KG)	PZA		1	\$	1777.78	\$	1777.78
17	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (34 KG)	PZA		1	\$	1888.89	\$	1888.89
18	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (36 KG)	PZA		1	\$	2000.00	\$	2000.00
19	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (38 KG)	PZA		1	\$	2111.11	\$	2111.11
20	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (40 KG)	PZA		1	\$	2222.22	\$	2222.22
21	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (42 KG)	PZA		1	\$	2333.33	\$	2333.33
22	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (44 KG)	PZA		1	\$	2444.44	\$	2444.44
23	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (46 KG)	PZA		1	\$	2555.56	\$	2555.56
24	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (48 KG)	PZA		1	\$	2666.67	\$	2666.67
25	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (50 KG)	PZA		1	\$	2777.78	\$	2777.78
26	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (52 KG)	PZA		1	\$	2888.89	\$	2888.89
27	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (54 KG)	PZA		1	\$	3000.00	\$	3000.00
28	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (56 KG)	PZA		1	\$	3111.11	\$	3111.11
29	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (58 KG)	PZA		1	\$	3222.22	\$	3222.22
30	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (60 KG)	PZA		1	\$	3333.33	\$	3333.33
31	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (62 KG)	PZA		1	\$	3444.44	\$	3444.44
32	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (64 KG)	PZA		1	\$	3555.56	\$	3555.56
33	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (66 KG)	PZA		1	\$	3666.67	\$	3666.67
34	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (68 KG)	PZA		1	\$	3777.78	\$	3777.78
35	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (70 KG)	PZA		1	\$	3888.89	\$	3888.89
36	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (72 KG)	PZA		1	\$	4000.00	\$	4000.00
37	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (74 KG)	PZA		1	\$	4111.11	\$	4111.11
38	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (76 KG)	PZA		1	\$	4222.22	\$	4222.22
39	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (78 KG)	PZA		1	\$	4333.33	\$	4333.33
40	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (80 KG)	PZA		1	\$	4444.44	\$	4444.44
41	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (82 KG)	PZA		1	\$	4555.56	\$	4555.56
42	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (84 KG)	PZA		1	\$	4666.67	\$	4666.67
43	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (86 KG)	PZA		1	\$	4777.78	\$	4777.78
44	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (88 KG)	PZA		1	\$	4888.89	\$	4888.89
45	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (90 KG)	PZA		1	\$	5000.00	\$	5000.00
46	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (92 KG)	PZA		1	\$	5111.11	\$	5111.11
47	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (94 KG)	PZA		1	\$	5222.22	\$	5222.22
48	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (96 KG)	PZA		1	\$	5333.33	\$	5333.33
49	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (98 KG)	PZA		1	\$	5444.44	\$	5444.44
50	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (100 KG)	PZA		1	\$	5555.56	\$	5555.56
51	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (102 KG)	PZA		1	\$	5666.67	\$	5666.67
52	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (104 KG)	PZA		1	\$	5777.78	\$	5777.78
53	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (106 KG)	PZA		1	\$	5888.89	\$	5888.89
54	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (108 KG)	PZA		1	\$	6000.00	\$	6000.00
55	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (110 KG)	PZA		1	\$	6111.11	\$	6111.11
56	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (112 KG)	PZA		1	\$	6222.22	\$	6222.22
57	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (114 KG)	PZA		1	\$	6333.33	\$	6333.33
58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (116 KG)	PZA		1	\$	6444.44	\$	6444.44
59	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (118 KG)	PZA		1	\$	6555.56	\$	6555.56
60	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (120 KG)	PZA		1	\$	6666.67	\$	6666.67
61	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (122 KG)	PZA		1	\$	6777.78	\$	6777.78
62	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (124 KG)	PZA		1	\$	6888.89	\$	6888.89
63	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (126 KG)	PZA		1	\$	7000.00	\$	7000.00
64	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (128 KG)	PZA		1	\$	7111.11	\$	7111.11
65	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (130 KG)	PZA		1	\$	7222.22	\$	7222.22
66	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (132 KG)	PZA		1	\$	7333.33	\$	7333.33
67	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (134 KG)	PZA		1	\$	7444.44	\$	7444.44
68	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (136 KG)	PZA		1	\$	7555.56	\$	7555.56
69	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (138 KG)	PZA		1	\$	7666.67	\$	7666.67
70	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (140 KG)	PZA		1	\$	7777.78	\$	7777.78
71	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (142 KG)	PZA		1	\$	7888.89	\$	7888.89
72	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (144 KG)	PZA		1	\$	8000.00	\$	8000.00
73	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (146 KG)	PZA		1	\$	8111.11	\$	8111.11
74	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (148 KG)	PZA		1	\$	8222.22	\$	8222.22
75	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (150 KG)	PZA		1	\$	8333.33	\$	8333.33
76	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (152 KG)	PZA		1	\$	8444.44	\$	8444.44
77	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (154 KG)	PZA		1	\$	8555.56	\$	8555.56
78	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (156 KG)	PZA		1	\$	8666.67	\$	8666.67
79	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (158 KG)	PZA		1	\$	8777.78	\$	8777.78
80	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (160 KG)	PZA		1	\$	8888.89	\$	8888.89
81	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (162 KG)	PZA		1	\$	9000.00	\$	9000.00
82	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (164 KG)	PZA		1	\$	9111.11	\$	9111.11
83	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (166 KG)	PZA		1	\$	9222.22	\$	9222.22
84	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (168 KG)	PZA		1	\$	9333.33	\$	9333.33
85	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (170 KG)	PZA		1	\$	9444.44	\$	9444.44
86	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (172 KG)	PZA		1	\$	9555.56	\$	9555.56
87	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (174 KG)	PZA		1	\$	9666.67	\$	9666.67
88	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (176 KG)	PZA		1	\$	9777.78	\$	9777.78
89	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (178 KG)	PZA		1	\$	9888.89	\$	9888.89
90	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (180 KG)	PZA		1	\$	10000.00	\$	10000.00
91	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (182 KG)	PZA		1	\$	10111.11	\$	10111.11
92	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (184 KG)	PZA		1	\$	10222.22	\$	10222.22
93	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (186 KG)	PZA		1	\$	10333.33	\$	10333.33
94	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (188 KG)	PZA		1	\$	10444.44	\$	10444.44
95	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (190 KG)	PZA		1	\$	10555.56	\$	10555.56
96	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (192 KG)	PZA		1	\$	10666.67	\$	10666.67
97	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (194 KG)	PZA		1	\$	10777.78	\$	10777.78
98	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (196 KG)	PZA		1	\$	10888.89	\$	10888.89
99	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (198 KG)	PZA		1	\$	11000.00	\$	11000.00
100	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (200 KG)	PZA		1	\$	11111.11	\$	11111.11
<b>TOTAL</b>		PZA		20				
<b>ARMADOR</b>								
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (2KG)	PZA		2	\$	666.67	\$	1333.34
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (4KG)	PZA		27	\$	2888.89	\$	7777.77
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (6KG)	PZA		1	\$	355.56	\$	355.56
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (8KG)	PZA		2	\$	444.44	\$	888.89
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (10 KG)	PZA		2	\$	555.56	\$	1111.12
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (12 KG)	PZA		2	\$	666.67	\$	1333.34
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (14 KG)	PZA		2	\$	777.78	\$	1555.56
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (16 KG)	PZA		2	\$	888.89	\$	1777.78
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (18 KG)	PZA		2	\$	1000.00	\$	2000.00
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (20 KG)	PZA		2	\$	1111.11	\$	2222.22
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (22 KG)	PZA		2	\$	1222.22	\$	2444.44
12	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (24 KG)	PZA		2	\$	1333.33	\$	2666.66
13	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (26 KG)	PZA		2	\$	1444.44	\$	2888.88
14	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (28 KG)	PZA		2	\$	1555.56	\$	3111.12
15	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (30 KG)	PZA		2	\$	1666.67	\$	3333.34
16	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (32 KG)	PZA		2	\$	1777.78	\$	3555.56
17	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (34 KG)	PZA		2	\$	1888.89	\$	3777.78
18	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (36 KG)	PZA		2	\$	2000.00	\$	4000.00
19	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (38 KG)	PZA		2	\$	2111.11	\$	4222.22
20	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR (40 KG)	PZA		2	\$	2222.22	\$	4444.4



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LA 90-GYR-0500YR989-N-07-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES TIPO PULVERIZADOR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**8.1 PROPUESTA ECONOMICA**

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES PULV.	PZA					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	1		190.00	\$	190.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A HIDRANTE	PZA					
	SUBTOTAL EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
2	TOTAL	PZA	20				
<b>GRUPO 2</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	9		171.00	\$	171.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	1		190.00	\$	190.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A HIDRANTE	PZA					
6	SUBTOTAL EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
2	TOTAL	PZA	10				
<b>GRUPO 3</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	1		190.00	\$	190.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	9		171.00	\$	171.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	1		190.00	\$	190.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A HIDRANTE	PZA					
6	SUBTOTAL EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
2	TOTAL	PZA	11				
<b>GRUPO 4</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	9		171.00	\$	171.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	9		171.00	\$	171.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA	1		190.00	\$	190.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A HIDRANTE	PZA					
6	SUBTOTAL EXTINTOR PULV. 3KG.	PZA					
2	TOTAL	PZA	19				

HQ/A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 IA-SE-GYR-850GYR989-N-07-2024  
 (ELECTRÓNICA)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES REGIMEN UNIFORMADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL, ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

4.3 PROPUESTA ECONOMICA

UMF 233						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (1KG)	PDS				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4KG)	PDS	5	3	225.00	3
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (6KG)	PDS				
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS	1	5	165.00	5
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PDS				
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS				
	TOTAL	PDS	6			
UMF 240						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 KG)	PDS				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (6KG)	PDS	4	5	265.00	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (8KG)	PDS				
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS	1	5	165.00	5
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PDS				
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS				
	TOTAL	PDS	5			
UMF 245						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 KG)	PDS				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (6KG)	PDS	5	5	265.00	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (8KG)	PDS				
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS	1	5	165.00	5
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PDS				
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS				
	TOTAL	PDS	6			
UMF 248						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 KG)	PDS				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (6KG)	PDS	4	5	265.00	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (8KG)	PDS				
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS	1	5	165.00	5
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PDS				
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 KG)	PDS				
	TOTAL	PDS	5			

Hoja  
7

SE  
 PROMEX  
 EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 CALLE TOLUCA 1000, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, CP 06700

SE  
 PROMEX  
 EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 CALLE TOLUCA 1000, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, CP 06700

SE  
 PROMEX  
 EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 CALLE TOLUCA 1000, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, CP 06700



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-SS-GYR-030GYR004-N-37-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E AMBIENTES REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**A.3 PROPOSTA ECONOMICA**

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20	7	0	14.00	0	14.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA	P20					
3	SUMINISTRO DE EXTINTOR P20 X 10KG	P20					
	TOTAL	P20	7				
<b>UMT 233</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20	4	0	28.00	0	28.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20	1	0	7.00	0	7.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA	P20					
6	SUMINISTRO DE EXTINTOR P20 X 10KG	P20	4				
	TOTAL	P20	9				
<b>UMT 234</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20	4	0	28.00	0	28.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20	1	0	7.00	0	7.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA	P20					
6	SUMINISTRO DE EXTINTOR P20 X 10KG	P20	4				
	TOTAL	P20	9				
<b>UMT 241</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20	4	0	28.00	0	28.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 X 10KG	P20	1	0	7.00	0	7.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA	P20					
6	SUMINISTRO DE EXTINTOR P20 X 10KG	P20	4				
	TOTAL	P20	9				
<b>UMT 242</b>							

SEJAN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
 050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
 C4M0085



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 (A-05-GYR-050GYR009-N-27-2024  
 (ELECTRONICA)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.

6.3 PROPUESTA ECONOMICA

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (4 UNDS)	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (200)	P20	2	\$	200.00	\$	1,400.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (1400)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20	1	\$	100.00	\$	100.00
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20					
	TOTAL	P20	3				
<b>U.M.F. 242</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (4 UNDS)	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (1400)	P20	1	\$	100.00	\$	1,400.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (200)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20	1	\$	100.00	\$	100.00
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20					
	TOTAL	P20	2				
<b>U.M.F. 247</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (4 UNDS)	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (200)	P20	1	\$	200.00	\$	1,400.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (1400)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20	1	\$	100.00	\$	100.00
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20					
	TOTAL	P20	2				
<b>U.M.F. 252</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (4 UNDS)	P20					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (1400)	P20	1	\$	100.00	\$	1,400.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P20 (200)	P20					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20	1	\$	100.00	\$	100.00
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	P20					
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 UNDS)	P20					
	TOTAL	P20	2				

PC/09



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**PROMEX**  
**EXTINTORES, S.A. de C.V.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LA-05-GYR-050GYR089-N-07-2024  
(ELECTRÓNICA)**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

**6.3 PROPUESTA ECONOMICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100		
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100		
	<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>UMF 207</b>				
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100		
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	1	100.00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100		
4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	1	100.00
	<b>SUBTOTAL EXTINTOR P20 (4 KG)</b>	<b>400</b>		<b>200.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>UMF 208</b>				
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	1	100.00
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	14	1400.00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	3	300.00
4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	1	100.00
	<b>SUBTOTAL EXTINTOR P20 (4 KG)</b>	<b>400</b>	<b>16</b>	<b>1900.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>16</b>	<b>1600.00</b>
<b>UMF 220</b>				
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100		
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	14	1400.00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100		
4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	1	100.00
	<b>SUBTOTAL EXTINTOR P20 (4 KG)</b>	<b>400</b>	<b>15</b>	<b>1500.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>15</b>	<b>1500.00</b>
<b>UMF 229</b>				
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EXTINTOR P20 (4 KG)	100	1	100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100.00</b>

Página 14

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se realizó.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 SA-50-GYR-050GYR989-N-37-2604  
 (ELECTRÓNICA)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HERRAJES ROJUMER GRUPOSA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.

6.1 PROPUESTA ECONOMICA

2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR	17	\$	250.00	\$	3,150.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 4000	PQR	7	\$	250.00	\$	1,750.00
5	MANTENIMIENTO PQR 3000	PQR					
6	SUBSTITUCION EXTINTOR CO2 4000	PQR					
	TOTAL	PQR	24				
<b>U.M.F. \$</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR	4	\$	250.00	\$	1,000.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 4000	PQR	7	\$	250.00	\$	1,750.00
5	MANTENIMIENTO A HERRAJES	PQR	4	\$	2,800.00	\$	11,200.00
6	SUBSTITUCION EXTINTOR CO2 4000	PQR					
	TOTAL	PQR	15				
<b>U.M.F. \$</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR	7	\$	250.00	\$	1,750.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR	4	\$	250.00	\$	1,000.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR	10	\$	250.00	\$	2,500.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR					
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 4000	PQR	2	\$	250.00	\$	500.00
6	MANTENIMIENTO PQR 3000	PQR	7	\$	250.00	\$	1,750.00
7	MANTENIMIENTO A HERRAJES	PQR	4	\$	2,800.00	\$	11,200.00
8	SUBSTITUCION EXTINTOR CO2 4000	PQR					
	TOTAL	PQR	30				
<b>U.M.F. \$</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR	4	\$	250.00	\$	1,000.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4000	PQR					

HOLJA:  
17

SE. PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 CALLE DEL SEGURO 1000, PUNTO DE VENTA  
 50100, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, MEXICO  
 TEL: 5624 4000 FAX: 5624 4001  
 WWW.PROMEXEXTINTORES.COM

SE. PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 CALLE DEL SEGURO 1000, PUNTO DE VENTA  
 50100, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, MEXICO  
 TEL: 5624 4000 FAX: 5624 4001  
 WWW.PROMEXEXTINTORES.COM

SE. PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 CALLE DEL SEGURO 1000, PUNTO DE VENTA  
 50100, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, MEXICO  
 TEL: 5624 4000 FAX: 5624 4001  
 WWW.PROMEXEXTINTORES.COM



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-50-GYR-256GYR989-N-37-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HERRAJES REGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL ANA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**4.3 PROPUESTA ECONOMICA**

1	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA	1	\$	180.00	\$	180.00
2	MANTENIMIENTO E HERRAJES	PDA					
3	SUBTOTAL EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA					
	<b>TOTAL</b>	PDA	1				
	<b>UMF 55</b>						
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA					
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA	7	\$	280.00	\$	224.00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA					
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA	7	\$	180.00	\$	126.00
5	MANTENIMIENTO E HERRAJES	PDA	2	\$	1.000.00	\$	2.000.00
6	SUBTOTAL EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA					
	<b>TOTAL</b>	PDA	9				
	<b>UMF 56</b>						
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA					
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA	4	\$	560.00	\$	224.00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA					
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA	1	\$	180.00	\$	180.00
5	MANTENIMIENTO E HERRAJES	PDA	1	\$	400.00	\$	400.00
6	SUBTOTAL EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA	1				
	<b>TOTAL</b>	PDA	6				
	<b>UMF 57</b>						
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA	1	\$	180.00	\$	180.00
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA	4	\$	200.00	\$	720.00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA	2	\$	200.00	\$	400.00
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR PDA 4 INCH	PDA					
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA	1	\$	180.00	\$	180.00
6	MANTENIMIENTO PDA 4 INCH	PDA					
7	MANTENIMIENTO E HERRAJES	PDA					
8	SUBTOTAL EXTINTOR CO2 4 INCH	PDA					

HOJA  
12



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**EXTINTORES, S.A. de C.V.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
M-03-GYR-050GYR989N-03-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HERRAYES NEUMOS DORADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL, ESTADO DE MÉXICO**

**6.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

	TOTAL	IVA	0			
<b>U.M.F. 187</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (12KG)	924				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (4.5KG)	924	4	0	36.96	960.96
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (6KG)	924	4	0	36.96	960.96
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (6KG)	924	2	0	73.92	997.92
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR C02 (4.5KG)	924				
6	MANTENIMIENTO P02 (11.35)	924				
7	MANTENIMIENTO A HERRAYE	924				
8	SUMINISTRO EXTINTOR C02 (4.5KG)	924				
	<b>TOTAL</b>	924	11			
<b>CSO PROGRESO INDUSTRIAL</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (12KG)	924	1	0	36.96	960.96
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (4.5KG)	924	1	0	36.96	960.96
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (6KG)	924	4	0	147.84	1071.84
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (6KG)	924	1	0	36.96	960.96
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR C02 (4.5KG)	924	1	0	36.96	960.96
6	MANTENIMIENTO P02 (11.35)	924				
7	MANTENIMIENTO A HERRAYE	924				
8	SUMINISTRO EXTINTOR C02 (4.5KG)	924				
	<b>TOTAL</b>	924	10			
<b>CSO SAN DEL ROSARIO</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (12KG)	924				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (4.5KG)	924	1	0	36.96	960.96
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (6KG)	924	4	0	147.84	1071.84
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 (6KG)	924				
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR C02 (4.5KG)	924	1	0	36.96	960.96
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR C02 (6KG)	924	1	0	36.96	960.96
7	MANTENIMIENTO A HERRAYE	924				

POLIA  
12

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL, ESTADO DE MÉXICO  
CALLE DE LOS HERÓES 1000, PUNTO DE PARTIDA, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX, MÉXICO  
TELÉFONO: (55) 5623 1000 EXTENSIÓN 10000  
CORREO ELECTRÓNICO: OAS@IMSS.GOB.MX

EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
CALLE DE LOS HERÓES 1000, PUNTO DE PARTIDA, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX, MÉXICO  
TELÉFONO: (55) 5623 1000 EXTENSIÓN 10000  
CORREO ELECTRÓNICO: OAS@IMSS.GOB.MX

LA EMPRESA QUE SE LE OFERTA  
CALLE DE LOS HERÓES 1000, PUNTO DE PARTIDA, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX, MÉXICO  
TELÉFONO: (55) 5623 1000 EXTENSIÓN 10000  
CORREO ELECTRÓNICO: OAS@IMSS.GOB.MX

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LA-50-GYR-0990Y9389-N-27-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE FALLAS EN EXTINTORES E HERRAMIENTAS RESERVA ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.**

**4.3 PROPUESTA ECONOMICA**

SUBMUESTRO EXTINTOR (02) (1 INCL)		UOM			
TOTAL		UOM	IN		
<b>H02 194</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04	1	\$ 200.00	\$ 200.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04	81	\$ 300.00	\$ 24,300.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04	1	\$ 400.00	\$ 400.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04	1	\$ 100.00	\$ 100.00
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR (02) (1 INCL)	P04	1	\$ 100.00	\$ 100.00
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR (02) (1 INCL)	P04	20	\$ 2,000.00	\$ 40,000.00
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR (02) (1 INCL)	P04	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
TOTAL		P04	106		
<b>U.M.F. 196</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04			
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04	11	\$ 300.00	\$ 3,300.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04			
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR (02) (1 INCL)	P04	1	\$ 100.00	\$ 100.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR (02) (1 INCL)	P04			
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR (02) (1 INCL)	P04			
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR (02) (1 INCL)	P04			
TOTAL		P04	12		
<b>U.M.F. 97</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04			
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04	1	\$ 200.00	\$ 200.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P02 0100	P04			

H02A  
14

PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 AV. CALLES 100, COL. SAN JUAN, CDMX, C.P. 06700  
 TEL: 55 52 52 52 52 FAX: 55 52 52 52 52  
 WWW.PROMEXEXTINTORES.COM.MX

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-16-GYR-050GYR989-N-07-2024  
(ELECTRONICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**5.3 PROPUESTA ECONOMICA**

5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CCG (4 UNDS)	KOP	4	\$	182.00	\$	728.00
6	MANTENIMIENTO PISO 10 LITE	KOP					
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	KOP	1	\$	3,980.00	\$	3,980.00
8	SUMINISTRO EXTINTOR CCG (4 UNDS)	KOP					
<b>TOTAL</b>		<b>KOP</b>	<b>5</b>				
<b>CALDER DE PROFESOS Y OBTENS</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (UNDS)	KOP					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP					
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP	4	\$	280.00	\$	1,120.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP					
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CCG (4 UNDS)	KOP	4	\$	182.00	\$	728.00
6	MANTENIMIENTO PISO 10 LITE	KOP					
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	KOP					
8	SUMINISTRO EXTINTOR CCG (4 UNDS)	KOP					
<b>TOTAL</b>		<b>KOP</b>	<b>8</b>				
<b>UNDF 02</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (UNDS)	KOP					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP					
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP	4	\$	280.00	\$	1,120.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP					
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CCG (4 UNDS)	KOP	4	\$	182.00	\$	728.00
6	MANTENIMIENTO PISO 10 LITE	KOP					
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	KOP					
8	SUMINISTRO EXTINTOR CCG (4 UNDS)	KOP					
<b>TOTAL</b>		<b>KOP</b>	<b>12</b>				
<b>UNDF 03</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (UNDS)	KOP					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP					
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP	4	\$	280.00	\$	1,120.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 UNDS)	KOP					

10/03/24  
15



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LA 04-GYR-050GYR989-N-07-2024  
(ELECTRONICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES Y ABRIGANTES RESERVA ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.**

**E.3 PROPUESTA ECONOMICA**

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 6 LBS	FC2	1	5	100.00	5	100.00
2	MANTENIMIENTO PDC 10 LBS	FC2					
3	MANTENIMIENTO ABRIGANTE	FC2					
4	SUBTOTAL POR EXTINTOR CO2 6 LBS	FC2					
	<b>TOTAL</b>	<b>FC2</b>	<b>1</b>				
<b>UMF, \$1</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 10 LBS	FC2					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 6 LBS	FC2					
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 4 LBS	FC2	14	5	200.00	5	4,200.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 3 LBS	FC2					
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 4 LBS	FC2	2	5	100.00	5	100.00
6	MANTENIMIENTO PDC 10 LBS	FC2					
7	MANTENIMIENTO ABRIGANTE	FC2	1	5	2,000.00	5	4,000.00
8	SUBTOTAL EXTINTOR CO2 4 LBS	FC2					
	<b>TOTAL</b>	<b>FC2</b>	<b>17</b>				
<b>QUANTERIA MÓDULO 1</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 6 LBS	FC2	2	5	1,200.00	5	6,000.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 4 LBS	FC2	3	5	300.00	5	450.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 3 LBS	FC2	17	5	200.00	5	3,400.00
4	MANTENIMIENTO PDC SUPLENTE ECONOMICA COMPRA EXISTENTE	FC2	1	5	440.00	5	440.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 6 LBS	FC2	4	5	100.00	5	400.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 10 LBS	FC2	2	5	2,000.00	5	4,000.00
7	MANTENIMIENTO PDC 10 LBS AB 40 40 LBS	FC2	2	5	50.00	5	100.00
8	MANTENIMIENTO ABRIGANTE EQUIPO RESERVA CONTRA INCENDIO	FC2	1	5	3,000.00	5	3,000.00
9	SUBTOTAL EXTINTOR PDC 6 LBS	FC2	2	5	4,000.00	5	4,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>FC2</b>	<b>34</b>				
<b>DES CUANTEROS</b>							
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 10 LBS	FC2					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDC 6 LBS	FC2	1	5	100.00	5	400.00

RECIBO  
7/5





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-05-GYR-050GYR03724-N-01-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HERRAJES REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**8.3 PROPUESTA ECONOMICA**

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4KG	P24					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24					
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4KG	P24	4	0	200.00	0	200.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4KG	P24					
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24					
6	MANTENIMIENTO PQL 10 LITROS	P24					
7	MANTENIMIENTO A HERRAJES	P24					
8	SUBTOTAL PUNTO 8.3.3.3	P24					
	<b>TOTAL</b>	P24	4	0		0	200.00
	<b>IMPORTE P24</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4KG	P24					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24	1	0	80.00	0	80.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4KG	P24	14	0	280.00	0	280.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24					
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24	1	0	160.00	0	160.00
6	MANTENIMIENTO PQL 10 LITROS	P24					
7	MANTENIMIENTO A HERRAJES	P24	4	0	200.00	0	200.00
8	SUBTOTAL PUNTO 8.3.3.3	P24					
	<b>TOTAL</b>	P24	20	0		0	620.00
	<b>IMPORTE P24</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4KG	P24					
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24	8	0	200.00	0	200.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4KG	P24					
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24					
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24					
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQL 4 2KG	P24	1	0	160.00	0	160.00
7	MANTENIMIENTO PQL 10 LITROS	P24					
8	MANTENIMIENTO A HERRAJES	P24					
9	SUBTOTAL PUNTO 8.3.3.3	P24					

H026  
18



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-05-GYR-050GYR989-N-17-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HERRAMIENTAS BÁSICAS ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE**

**6.3 PROPUESTA ECONOMICA**

	TOTAL	PZA				
<b>UNP 224</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (2KG)	PZA				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 KG)	PZA	1	3	202.00	\$ 607.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (5KG)	PZA				
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (6KG)	PZA				
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PZA	1	3	150.00	\$ 450.00
6	MANTENIMIENTO PDS 10 LITROS	PZA				
7	MANTENIMIENTO A HERRAMIENTAS	PZA				
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 KG)	PZA				
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>352.00</b>	<b>\$ 1057.00</b>
<b>UNP 245</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (2KG)	PZA				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 KG)	PZA	1	3	202.00	\$ 607.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (5KG)	PZA				
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (6KG)	PZA				
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PZA	1	3	150.00	\$ 450.00
6	MANTENIMIENTO PDS 10 LITROS	PZA				
7	MANTENIMIENTO A HERRAMIENTAS	PZA				
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 KG)	PZA				
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>352.00</b>	<b>\$ 1057.00</b>
<b>UNP 226</b>						
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (2KG)	PZA				
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (4 KG)	PZA				
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (5KG)	PZA	2	6	254.00	\$ 762.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PDS (6KG)	PZA				
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PZA	1	3	150.00	\$ 450.00
6	MANTENIMIENTO PDS 10 LITROS	PZA				
7	MANTENIMIENTO A HERRAMIENTAS	PZA				
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4 KG)	PZA				

**FOLIA  
19**

PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.     
 PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.     
 PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.  
 Calle 10 de Mayo No. 100, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México     
 Calle 10 de Mayo No. 100, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México     
 Calle 10 de Mayo No. 100, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México  
 C.P. 97000     
 C.P. 97000     
 C.P. 97000  
 Tel: (999) 999-9999     
 Tel: (999) 999-9999     
 Tel: (999) 999-9999  
 Email: info@promexextintores.com.mx     
 Email: info@promexextintores.com.mx     
 Email: info@promexextintores.com.mx  
 Web: www.promexextintores.com.mx     
 Web: www.promexextintores.com.mx     
 Web: www.promexextintores.com.mx





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-18-GYR-050GYR085-R-07-2024  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.**

**6.3 PROPUESTA ECONOMICA**

	TOTAL	PCN	A		
<b>UMP 290</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (KG)	PCN			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (1 KG)	PCN	25	\$	250.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (4KG)	PCN	8	\$	200.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (6KG)	PCN			
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (8 KG)	PCN	10	\$	800.00
6	MANTENIMIENTO HIDRANTE	PCN			
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PCN	7	\$	3,780.00
8	SUBSTRATOS EXTINTOR CO2 (4 KG)	PCN			
	<b>TOTAL</b>	PCN	50		
<b>UMP 200</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (1KG)	PCN			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (4 KG)	PCN	4	\$	200.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (6KG)	PCN			
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (8KG)	PCN			
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PCN			
6	MANTENIMIENTO HIDRANTE	PCN			
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PCN			
8	SUBSTRATOS EXTINTOR CO2 (4 KG)	PCN			
	<b>TOTAL</b>	PCN	4		
<b>UMP 800</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (1KG)	PCN			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (4 KG)	PCN	8	\$	200.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (6KG)	PCN			
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P25 (8KG)	PCN			
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4 KG)	PCN			
6	MANTENIMIENTO HIDRANTE	PCN			
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PCN			
8	SUBSTRATOS EXTINTOR CO2 (4 KG)	PCN			

HOJA  
21

AV. ANTONIO DE LA ROSA S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000  
CALLE 10 DE FEBRERO S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000  
CALLE 10 DE FEBRERO S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000

AV. ANTONIO DE LA ROSA S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000  
CALLE 10 DE FEBRERO S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000  
CALLE 10 DE FEBRERO S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000

AV. ANTONIO DE LA ROSA S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000  
CALLE 10 DE FEBRERO S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000  
CALLE 10 DE FEBRERO S/N. COL. SAN JUAN DE LOS RIOS  
C.P. 56100. TEL. 01 (52) 55 5610 1000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-05-050GYR989N-03724  
(ELECTRÓNICA)**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E VARIANTES REGIMEN (BOMBAS) PARA EL SERVICIO SOCIAL DE SALUD DEL GRUPO DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.**

**3.2 PROPUESTA ECONOMICA**

CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
<b>MOVILIDAD</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424	4	\$ 1,736.00	\$ 1,736.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4 KG	424	9	\$ 3,816.00	\$ 3,816.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424	24	\$ 10,176.00	\$ 10,176.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424	1	\$ 424.00	\$ 424.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4 KG	424	14	\$ 5,936.00	\$ 5,936.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424	12	\$ 5,088.00	\$ 5,088.00
7	MANTENIMIENTO A BOMBAS	424	14	\$ 5,936.00	\$ 5,936.00
8	SUMINISTRO DE EXTINTOR PQR 4 KG	424	1	\$ 424.00	\$ 424.00
<b>PLANTA DE LAVADO</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4 KG	424	10	\$ 4,240.00	\$ 4,240.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4 KG	424	1	\$ 424.00	\$ 424.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4 KG	424	7	\$ 2,968.00	\$ 2,968.00
8	SUMINISTRO DE EXTINTOR PQR 4 KG	424	1	\$ 424.00	\$ 424.00
<b>TOTAL</b>					
		424	110		
<b>MOVILIDAD</b>					
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4 KG	424	120	\$ 50,880.00	\$ 50,880.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4 KG	424	17	\$ 7,208.00	\$ 7,208.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQR 4KG	424			
7	MANTENIMIENTO A BOMBAS	424	14	\$ 5,936.00	\$ 5,936.00
8	SUMINISTRO DE EXTINTOR PQR 4 KG	424	1	\$ 424.00	\$ 424.00
<b>TOTAL</b>					
		424	110		

HOJA 22





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

LOS PRECIOS UNITARIOS SON CONSIDERADOS FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

#### TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL PROVEEDOR"

#### CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

"EL INSTITUTO" EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO (OTRA TEMPORALIDAD O CALENDARIO ESTABLECIDO) O PORCENTAJE DE AVANCE (PAGOS PROGRESIVOS), CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4 (CUATRO).

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "EL INSTITUTO", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADAS.

EL TIEMPO QUE "EL PROVEEDOR" UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA "LAASSP".

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE EL INSTITUTO EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO REALIZADOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE "EL INSTITUTO" LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE "EL INSTITUTO".

EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, DEDUCTIVAS.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DE LA "LAASSP".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO.**

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL ANEXO 2 DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL QUE DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCISO C). ASIMISMO, RESGUARDARÁ LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SOPORTA LA AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA FINES DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

**Cuenta PREI  
42062509 - Mantenimiento y conservación de maquinaria  
y equipo**

**Cuenta CONAC  
51350009  
COG 35701**

**Concepto:**

Pagos por servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio del Instituto, incluido el pago de deducibles de seguros.

**Plazo de pago:** 20 días

**Tipo de glosa:** Conservación

**Requerimientos:**

- Existencia de un contrato formalizado.
- Existencia de una orden de servicio o contrato formalizado por servicios inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

**Documentos que deben presentarse en ventanilla:**

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - > número de proveedor;
  - > número de contrato o número de orden de servicio;
  - > número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.

**Firmas de autorización en la representación impresa del CFDI:**

**Para contrato:**

- Persona administradora del contrato.

**Para orden de servicio:**

**Nivel Central:**

- Titular de la Coordinación Normativa responsable del gasto.

**Delegación:**

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto.

**UMAE:**

- Titular de la Dirección de la UMAE: o, de la Dirección Administrativa.

Distinguido 19 octubre 2022  Lic. David León Domínguez Jefe del Área de Normatividad	Recibido 19 octubre 2022  Lic. Mauricio José González Arredondo Encargado de la División de Trámite de Negocios	Autorizado 19 octubre 2022  Lic. Carlos Díaz Hernández Encargado de la Coordinación de Coordinación y Trámite de Negocios	Vigencia a partir de M   CCT   2022 Página 1 de 2 Anexo 2 vicio IMSS-006-001
---	--	--	--



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

**Cuenta PREI  
42062509 – Mantenimiento y conservación de maquinaria  
y equipo**

**Cuenta CONAC  
51350009  
COC 35701**

**Referencias normativas:**

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, 1000-001-014.
- Procedimiento para el seguimiento del mantenimiento correctivo de los servicios de conservación. 14C2-003-002.

Elaboró  
19-enero-2022

Lic. David León Domínguez  
Jefe del Área  
de Normatividad

Revisó  
19-enero-2022

Lic. Mauricio José González Arriaga  
Encargado de la División de  
Trámite de Ejecuciones

Autorizó  
19-enero-2022

Lic. Dora Elena Hernández  
Encargada de la Coordinación de  
Comunicación y Trámite de Ejecuciones

Vigencia a partir de

19 OCT 2022

Página 2 de 2

Anexo 3  
clave 000-008-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

**QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR "EL INSTITUTO" EN EL ANEXO 4 (CUATRO).

LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 4 (CUATRO) Y FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

**SEXTA. VIGENCIA**

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 10 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

**SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.**

"LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE "EL INSTITUTO" POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA "LAASSP", SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"EL INSTITUTO", PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DEL SERVICIO, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE "EL PROVEEDOR".

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A "EL INSTITUTO", SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE "LAS PARTES".

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, Y DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE "EL INSTITUTO" QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

DE LA LAASSP, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

#### OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

#### NOVENA. GARANTÍA.

##### A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II, 49, FRACCIÓN II DE LA "LAASSP"; 85, FRACCIÓN III, Y 103 DE SU REGLAMENTO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL INSTITUTO", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "EL INSTITUTO" RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS 10 (DIEZ DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR "EL PROVEEDOR" CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A "EL INSTITUTO" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

#### DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A:

- a) PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".
- e) ENTREGAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

#### DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", SE OBLIGA A:

- a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.
- b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- c) EXTENDER A "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

#### DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE REALIZARÁ MEDIANTE ORDEN SE SERVICIO DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD CONFORME A LO SOLICITADO Y DETALLADO EN EL ANEXO 4 (CUATRO).

"EL INSTITUTO" DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO AL ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON R.F.C. ROZE800112DZ6, QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS SERVICIOS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS SERVICIOS, QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" EN ESTE SUPUESTO A REALIZARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO", SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

Únicamente se otorga el presente contrato a favor de la persona física o moral que se indica en el presente instrumento, por lo que no se permite la subcontratación ni la cesión de derechos ni obligaciones derivadas de este contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato, el proveedor será responsable de las sanciones correspondientes. El presente contrato se otorga a favor de la persona física o moral que se indica en el presente instrumento, por lo que no se permite la subcontratación ni la cesión de derechos ni obligaciones derivadas de este contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato, el proveedor será responsable de las sanciones correspondientes.



"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

#### DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

"EL INSTITUTO" APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA "EL PROVEEDOR" CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN 1 % SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO, Y CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA SU CÁLCULO Y APLICACIÓN:

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limites de incumplimiento
Por no notificar por escrito dentro de los plazos señalados cualquier cambio, modificación o sustitución relacionada con la realización de los servicios.	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 4 (CUATRO).	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de incumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No prestar los servicios de acuerdo al ANEXO 4 (CUATRO).	El proveedor deberá realizar la totalidad de los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 4 (CUATRO).	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de incumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No realizar la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores e hidrantes, que el instituto requiera en las fechas convenidas o necesarias	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 4 (CUATRO).	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de incumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

de acuerdo al ANEXO 4  
(CUATRO).

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A "EL PROVEEDOR" QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE "EL INSTITUTO", CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS 3 DÍAS POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

#### DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

EN CASO QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4 (CUATRO), "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 2.5% SOBRE LA PARTE DE SERVICIOS NO PRESTADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, DE ACUERDO A LA FORMULA Y TERMINOS SIGUIENTES:

$Pca = \%d \times nda \times vspa$ .

Dónde:

$\%d$  = porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

vsps = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS (5 DÍAS) HÁBILES POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA "LAASSP", EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-154-SCFI-2017, EQUIPOS CONTRA INCENDIO-EXTINTORES-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA, Y DEBERÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

#### DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

#### DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 4 (CUATRO) DEL PRESENTE CONTRATO.

#### DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR", MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

#### DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO".

#### VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

#### **VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES GENERAL Y FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE "LAS PARTES" RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, "EL PROVEEDOR" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

#### **VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL PROVEEDOR", AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI "EL INSTITUTO" ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

#### **VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

“**EL INSTITUTO**” CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “**EL INSTITUTO**”, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “**EL INSTITUTO**” ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

CUANDO “**EL INSTITUTO**” DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A “**EL PROVEEDOR**” HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN FUNDADO Y MOTIVADO, EN EL QUE, SE PRECISARÁN LAS RAZONES O CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA Y PAGARÁ A “**EL PROVEEDOR**” LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, LIMITÁNDOSE SEGÚN CORRESPONDA A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### **VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN**

“**EL INSTITUTO**” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO “**EL PROVEEDOR**” INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL.
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE “**EL INSTITUTO**”.
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO.



- e) NO REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN.
- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- i) NO PRESENTAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- j) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- k) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- l) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES.
- m) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO" EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- n) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE "EL INSTITUTO";
- o) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE "EL INSTITUTO", CUANDO SEA EXTRANJERO.
- p) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, "EL INSTITUTO" COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO "EL INSTITUTO", EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER "EL PROVEEDOR", DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR", OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "LAASSP".

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, "EL INSTITUTO" QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A "EL PROVEEDOR" SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO CUARTO, DE LA "LAASSP".

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTO".

#### **VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL**

"EL PROVEEDOR" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL INSTITUTO" RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR "EL INSTITUTO", ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "EL PROVEEDOR" EXIME EXPRESAMENTE A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, "EL INSTITUTO" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "EL PROVEEDOR", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

#### **VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS**

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL MODELO DE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESPECTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".

#### **VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.**

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

Página 45



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

#### **VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS**

**"LAS PARTES"** SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

#### **VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE**

**"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

#### **TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN**

**"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

**"LAS PARTES"** MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS EN FECHA **25 DE JUNIO DEL AÑO 2024**.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

**ANEXO 2 (DOS)  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
SECCIÓN DE ANÁLISIS DE PRESUPUESTO  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FECHA: 05/05/2014

Borrador de contrato

Borrador de dictamen

Identificación del contrato: 050GYR989N03724-001-00

Identificación del dictamen: 050GYR989N03724-001-00

Descripción: DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

Presupuesto: 050GYR989N03724-001-00

FECHA	ESTADO	IMPORTE	TIPO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	FECHA	ESTADO	IMPORTE	TIPO	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	
05/05/2014	ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	05/05/2014	ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El presente dictamen de disponibilidad presupuestal se emite en virtud de la información que se ha proporcionado por el interesado y el Estado de México, y en el entendido de que el Estado de México es responsable de la correcta ejecución del contrato y de la correcta aplicación de los recursos, tanto en el momento de la contratación como en el momento de la ejecución del contrato. Este dictamen no garantiza el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato, ni el cumplimiento de las obligaciones del contratista, ni el cumplimiento de las obligaciones del Estado de México.

**DECLARACIÓN**  
DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SI  
 NO

FECHA: 05/05/2014

ESTADO: ESTADO

IMPORTE: 0.00

TIPO: 0.00

CLASIFICACIÓN: 0.00

ACTIVIDAD: 0.00

PROYECTO: 0.00

PROGRAMA: 0.00

OBJETIVO: 0.00

INDICADOR: 0.00

UNIDAD: 0.00

VALOR: 0.00

ESTE DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO SE EMITE EN VIRTUD DE LA INFORMACIÓN QUE SE HA PROPORCIONADO POR EL INTERESADO Y EL ESTADO DE MÉXICO, Y EN EL ENTENDIDO DE QUE EL ESTADO DE MÉXICO ES RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, TANTO EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN COMO EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

**ANEXO 3 (TRES)  
FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

**MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

(ENTIDADES)

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: \_\_\_\_\_ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA: (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA"

DOMICILIO: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AV. MIGUEL HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO)

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": **edgar.rodriguez@imss.gob.mx**

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

RFC: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

**DATOS DE LA PÓLIZA:**

NÚMERO: \_\_\_\_\_ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: \_\_\_\_\_ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: \_\_\_\_\_

FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: \_\_\_\_ (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

SI ES DIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

SI ES INDIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

**DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":**

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": \_\_\_\_\_

OBJETO: \_\_\_\_\_

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: \_\_\_\_\_

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO (PRECISAR EL LUGAR), RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [WWW.AMIG.ORG.MX](http://WWW.AMIG.ORG.MX) (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

**PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.**

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

**SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20 % DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO. (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

**TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

**CUARTA. - VIGENCIA.**

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO". EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

**QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.**

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

**SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.**

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCTENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

**SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

**OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.**

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

**NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

**DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

**DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN**

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

**DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.**

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

**ANEXO 4 (CUATRO)  
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.**

**PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO:**

FECHA DE INICIO: DEL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

**REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO:**

DEBERÁ SER PRESTADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA, PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.

**LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.**

"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MÁXIMO PARA LA ATENCIÓN DE DICHO REPORTE.

POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERA FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE SERÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE PRESTE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS.

Página 55



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE REALICE LOS SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ PORTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y UNIFORME EN COLORES DISTINTOS A LOS INSTITUCIONALES, ASIMISMO EL PERSONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE VERIFICARÁ.

### DESCRIPCIÓN:

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>H.G.O. 221</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	60
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	0
	TOTAL	PZA	75
<b>U.M.F. 222</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	30
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	0
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	0
	TOTAL	PZA	28
<b>U.M.F. 220</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	10
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	26
<b>HGR 223</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	53
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	4
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	4
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	22
7	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	89
<b>CSS TOLUCA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	25
<b>OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	28
<b>VELATORIO TOLUCA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	10
<b>CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	8
<b>GUARDERIA 2 TOLUCA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BIXIDO DE CARBONO TIPO BC (2 KG)	PZA	2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	14
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BIXIDO DE CARBONO TIPO BC (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO H2O Lígera a ff tipo ab 6 LTS	PZA	4
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (5KG)	PZA	2
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR SEMIFIJO PQS (5KG)	PZA	2
TOTAL		PZA	29
<b>TIENDA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	5
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BIXIDO DE CARBONO TIPO BC (2 KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	5
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR A BASE DE BIXIDO DE CARBONO TIPO BC (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	
6	MANTENIMIENTO H2O Lígera a ff tipo ab 6 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (5KG)	PZA	
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR SEMIFIJO PQS (5KG)	PZA	
TOTAL		PZA	14
<b>TEATRO TOLUCA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	14
<b>GUARDERIA 1 TOLUCA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)		2
7	MANTENIMIENTO H2O Ligera a ff tipo ab 4.5 LTS	PZA	3
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	2
9	MANTENIMIENTO H2O Ligera a ff tipo ab 35 LTS	PZA	1
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR SEMIFLUO PQS (9KG)	PZA	3
11	MANTENIMIENTO H2O Ligera a ff tipo ab 10 LTS	PZA	1
	TOTAL	PZA	22
<b>ALMACEN</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	3
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	27



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (35KG)	PZA	1
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
7	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	36
<b>SUBDELEGACIÓN TOLUCA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	25
<b>JURIDICOS</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	7
<b>U.M.F. 224</b>			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>11</b>
<b>U.M.F. 234</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>11</b>
<b>U.M.F. 233</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>6</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

U.M.F. 244			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
U.M.F. 243			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	6
U.M.F. 240			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0065

	TOTAL	PZA	7
<b>U.M.F. 236</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	6
<b>U.M.F. 238</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
<b>U.M.F. 247</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (8KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
<b>U.M.F. 229</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	6
<b>U.M.F. 242</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	8
<b>U.M.F. 227</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	7
<b>U.M.F. 232</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
<b>U.M.F. 237</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
<b>U.M.F. 248</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	44
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	50
<b>U.M.F. 223</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	17
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	18
<b>U.M.F. 228</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	11
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	13
<b>U.M.F. 58</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>13</b>
<b>U.M.F. 63</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (1.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	16
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>28</b>
<b>U.M.F. 192</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	<b>TOTAL</b>	<b>PZA</b>	<b>5</b>
<b>U.M.F. 51</b>			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (3KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	2
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	10
<b>U.M.F. 80</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HCF-239 (2KG)	PZA	1
6	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	10
<b>U.M.F. 80</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	2
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (3KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	8
U.M.F. 187			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	11
CSS PROGRESO INDUSTRIAL			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	4
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	12
CSS SAN IDELFONSO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	5
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	14
HGZ 194			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	80
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	9
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	3
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	20
	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HALOTRON (5KG)	PA	1
9	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	0
	TOTAL	PZA	120
U.M.F. 199			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	12
<b>U.M.F. 67</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	1
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	8
<b>TALLER DE PROTESIS Y ORTESIS</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
<b>U.M.F. 85</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	11
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	12
<b>U.M.F. 88</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	4
<b>U.M.F. 81</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	34
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	1
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	37
<b>GUARDERIA MADRES 1</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K 6kg	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	17
4	MANTENIMIENTO A BURBUJA ECOLOGICA CONTRA INCENDIOS	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)		2
7	MANTENIMIENTO H2O Ligera AB ab 4.5 LTS	PZA	3
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE EQUIPO ECOLOGICO CONTRA INCENDIOS	PZA	1
11	SUMINISTRO EXTINTOR TIPO K (4.5KG)	PZA	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

	TOTAL	PZA	31
<b>CSS CUAUHTÉMOC</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	65
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	9
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	EXTINTOR TIPO K 6KG	PZA	2
9	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	85
<b>ALBERGUE LA CALENDARIA</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

SUBDELEGACIÓN NAUCALPAN			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	31
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	5
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	37
CENTRO DE CAPACITACIÓN CUAUHTÉMOC			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	5
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
UMF/UMAA 231			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	14
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
TOTAL		PZA	22
LMP 235			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
9	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
TOTAL		PZA	6
LMP 226			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	



	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL                  ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA                  DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE                  MÉXICO PONIENTE</b>	<b>CONTRATO NÚMERO                  050GYR989N03724-001-00</b>  <b>NÚMERO DE REGISTRO                  C4M0085</b>
---	---	--

5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	4
<b>UMF 245</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	4
<b>UMF 236</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

	TOTAL	PZA	4
UMF 248			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	4
UMF 249			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	23
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	30
UMF 230			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00**

**NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	4
<b>UMF 250</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	30
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	10
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	7
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	55
<b>UMF 225</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	3
<b>UMF 241</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (4.5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	5
<b>HDR 251</b>			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6 KG)	PZA	4
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (4.5KG)	PZA	8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (6KG)	PZA	208
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQ5 (9KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	64
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (25KG)	PZA	12
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	24



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	311
PLANTA DE LAVADO			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	16
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	22
HGZ 252			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	120
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	31
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	32
8	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	183
HGZ 58			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	20
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR K (6KG)	PZA	2
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	
9	MANTENIMIENTO A HORANTE	PZA	10
10	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	
	TOTAL	PZA	61

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA EXTINTORES DE PQS, CO2, TIPO K Y HFC236:

1. Recoger los extintores en las unidades y retirarlos de los lugares señalados.
2. revisión completa del extintor: interna y externa incluye pruebas de funcionamiento.
3. Descarga del agente extinguidor.
4. Inspección minuciosa del exterior e interior del cilindro y limpieza mecánica para la eliminación superficial de corrosión, grasa, sarra, y otros elementos indeseables por medio de cardas o cualquier otro método mecánico sin emplear abrasivos metálicos, calor o químicos. Mantenimiento a válvula, limpieza e inspección general de sus componentes, incluyendo vástago, manerales, manómetro y manguera, reemplazando si es necesario componentes en mal estado por partes nuevas.
5. Remoción de etiquetas caducas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

6. Se debe realizar la prueba hidrostática a los extintores para comprobar su resistencia a una deformación máxima permitida o una ruptura indeseable.

7. Pintura primario, y acabado rojo bermellón los extintores que lo requieran.

8. Ensamblado de la válvula, previa lubricación de las partes que lo requieran.

9. Recarga con la cantidad nominal de polvo químico seco ABC al 75 % de fosfato monoamónico como lo marca la nom-104-stps-2001, color vigente, con la cantidad nominal de cada extintor.

10. Para extintores tipo co<sub>2</sub> se someterán a pruebas de conductividad.

11. Colocación de collarín.

12. Colocación de holograma en collarín.

13. Presurización con gas nitrógeno seco y prueba de hermeticidad por inmersión en agua limpia.

14. Colocación del seguro y sello de garantía, de plástico, para garantizar el extintor.

15. Etiquetado de acuerdo a las normas oficiales mexicanas.

16. Colocación de etiquetas nemotecnias de instrucciones de uso y record de recarga.

17. Verificación de control de calidad.

18. Programación para su recolección y entrega.

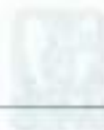
#### MANTENIMIENTO PARA HIDRANTES:

1. Mantenimiento y prueba hidrostática a manguera contra incendios y cambio de mangueras dañadas, mantenimiento a válvula de globo, cambio de empaques, mantenimiento a chifón, reemplazando si es necesario los componentes en mal estado por nuevos, en el caso de los chifones serán sustituidos por nuevos de policarbonato.



LUGARES DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS:

1	H. G. O. No. 221 Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 13 01 200217
2	U. M. F. No. 222 Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 14 01 200222
3	H. G. R. No. 220 Toluca	Paseo Toluca No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50150	16 05 01 200217
4	U. M. F. No. 220 Toluca	Paseo Toluca No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50151	16 24 04 200222
5	C. S. S. Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 53 01 310203
6	Oficinas Administrativas Delegacionales	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	14 90 01 050100
7	Velatorio Toluca	Av. Miguel Hidalgo y Castilla No. 715 Pte. Col. Barrio de la merced. Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 57 01 380204
8	Centro de Capacitación	Av. 5 de Mayo Esq. Nueva México San Felipe Tlahmimilolpan Toluca Edo. de México C. P. 50250	16 58 01 000201
9	Guardería Infantil 02	José Ma. Pino Suárez no. 300 Sur Col. Santa Clara Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 63 01 320200
10	Tienda IMSS-SNTSS	Av. Miguel Hidalgo y Castilla No. 400 Esq. Av. J. María Pino Suárez Col. Santa Clara, Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 59 41 300200
11	Teatro Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 55 01 310209



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

12	Guardería Infantil 01	Dr. Fernando Moreno Esp. Niños y Niña Cul. Vértice Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 63 02 320200
13	Almacén Delegacional	Vialidad Toluca-Metepex km 4.5 Cul. Barrio del Espíritu Santo Metepex Edo. de México C. P. 50052	16 80 01 150900
14	SubDelegación Toluca	Isabel la Católica 123 Cul. San Sebastián Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 91 02 900100
15	Jefatura de Servicios Jurídicos	José Ma. Pino Suárez No. 202 Norte Cul. Santa Clara Toluca Edo. de México C. P. 50090	16 90 01 400100
16	U. M. E. No. 224 Zimatlantepac	Av. 16 de Septiembre No. 336 Barrio de San Miguel Zimatlantepac Edo. de México C. P. 51350	16 24 06 200222
17	U. M. E. No. 234 Catorines	Eje Norte No. 1 Cul. Centro Catorines Edo. de México C. P. 52230	16 24 33 200222
18	U. M. E. No. 233 Valle de Bravo	Lago San Pablo No. 117 Barrio San Antonio Valle de Bravo Edo. de México C. P. 51200	16 24 36 200222
19	U. M. E. No. 244 Ferreñatillas	Juan Gutenberg no. 125 Cul. Ferreñatillas Toluca Edo. de México C. P. 50070	16 24 05 200222
20	U. M. E. No. 243 Villa Victoria	Vialidad Lázaro Cárdenas S/N Col. Jesús María Villa Victoria Edo. de México C. P. 50960	16 24 17 200222
21	U. M. E. No. 240 Tehuacan	Barrio Santiago S/N Tehuacan Edo. de México C. P. 50300	16 24 19 200222
22	U. M. E. No. 239 Tejupilco	Prolongación Juárez No. 138 Cul. México 68 Tejupilco Edo. de México C. P. 51400	16 21 29 200222
23	U. M. E. No. 238 Saltepec	Carretera Nacional Desviación a Amatepec S/N Saltepec Edo. de México C. P. 51400	16 24 18 200222
24	U. M. E. No. 247 San Pedro Zictepac	Zaragoza S/N Esp. Calle de los Deportistas San Pedro Zictepac Edo. de México C. P. 52300	16 24 14 200222



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

25	U. M. E. No. 229 Tenancingo	Paseo de los Insurgentes S/N Tenancingo Edo. de México C. P. 52400	16 24 32 200222
26	U. M. E. No. 242 Tenango del Valle	Carretera Toluca-Tenango de la Sal km. 23.5 Tenango del Valle Edo. de México C. P. 52300	16 24 15 200222
27	U. M. E. No. 227 Tetapán de la Sal	Av. San Román S/N Barrio de San Gaspar Tetapán de la Sal Edo. de México C. P. 50740	16 22 01 200222
28	U. M. E. No. 222 Villa Guerrero	Riayón S/N Cal. Centro Villa Guerrero Edo. de México C. P. 51760	16 24 36 200222
29	U. M. E. No. 237 Malmulco	Hidalgo S/N Barrio de San Juan Malmulco Edo. de México C. P. 52460	16 24 20 200222
30	U. M. E. No. 248 San Mateo Atenco	Libertad No. 238 Col. Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco Edo. de México C. P. 52140	16 24 40 200222
31	U. M. E. No. 223 Lerma	Av. Hidalgo Esq. Flores Magón No. 26 Lerma de Villada Edo. de México C. P. 52000	16 24 08 200222
32	U. M. E. No. 228 Santiago Tlanguistenco	Prolongación Galeana S/N Santiago Tlanguistenco Edo. de México C. P. 52640	16 24 13 200222
33	U. M. E. No. 58 Las Margaritas	Bulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepozotlán S/N Cal. Las Margaritas Tlalpuquilda Edo. de México C. P. 54050	16 24 09 200222
34	U. M. E. No. 63 San Idelfonso	San Idelfonso entre Mirador y Fuente Cal. San Idelfonso Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54400	16 24 25 200222
35	U. M. E. No. 192 Atlixpán de Zaragoza	Av. Villa de Allende Cal. Lomas de Atlixpán Atlixpán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52977	16 24 27 200222
36	U. M. E. No. 51 Santa Mónica	Av. Santa Mónica y Convento de La Merced Col. Las Margaritas Tlalpuquilda Edo. de México C. P. 54050	16 24 10 200222



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085**

37	U. M. E. No. 66 Progreso Industrial	Av. Correjiçora No. 1 Col. Progreso Industrial Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54460	16 24 24 200222
38	U. M. E. No. 80 Vista Hermosa	Avenida Nosh No. 28 Col. Vista Hermosa Tlalpantla Edo. de México C. P. 54080	16 24 14 200222
39	U. M. E. No. 187 Atzacán de Zaragoza	Calle Francisco Barrera Col. Ampliación Higuera Atzacán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52940	16 24 26 200222
40	C. S. S. Progreso Industrial	Calle Correjiçora No. 3 Progreso Industrial Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54460	16 53 03 310203
41	C. S. S. San Ildefonso	C. Luis Enrique Orcauta Hernández Calle Principal San Ildefonso Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54400	16 53 04 310203
42	H. G. Z. No. 194 El Molino	Via Gustavo Baz Nos. 26 y 28 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 01 02 200217
43	U. M. E. No. 190 Huiquilucan	Carr. Fed. Naucalpan-Huixquilucan km. 14.5 Ejido San Cristóbal Paraje el Terzo Huixquilucan Edo. de México C. P. 52700	16 24 37 200222
44	U. M. E. No. 97 San Bartolo	Allende Esp. Av. 16 de Septiembre Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 22 200222
45	Taller Prótesis y Ortesis	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 23 01 200242
46	U. M. E. No. 65 Río Hondo	Av. Huixquilucan No. 1 Col. Río Hondo Buena Vista Huixquilucan Edo. de México C. P. 53800	16 24 23 200222
47	U. M. E. No. 88 Jilotzingo	Callejón Tabla Grande Col. Espíritu Santo Santa Ana Jilotzingo Edo. de México C. P. 54570	16 24 28 200222
48	U. M. E. No. 61 San Bartolo	Av. 16 de Septiembre No. 39 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 21 200222



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

49	Guardería Madres IMSS	Calle 16 de Septiembre No. 306 Unidad Cuauhtémoc Naucaulpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 62 01 320200
50	C. S. S. Cuauhtémoc	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucaulpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 53 02 310203
51	Albergue La Candelaria	93 Boulevares Col. de Buenaventura Naucaulpan de Juárez Edo. de México C. P. 53140	16 91 02 900110
52	Subdelegación Naucaulpan	San Andrés Atoto No. E00 Col. Industrial Atoto Naucaulpan de Juárez Edo. de México C. P. 53510	16 91 01 900110
53	Centro de Capacitación Cuauhtémoc	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucaulpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 53 02 310203
54	UNEFUMIAA No. 231 Metepec	Andrés Molina Enríquez Pte. No. 204 Col. San José la Pilita Metepec Edo. de México, C. P. 52140	16 24 35 200222
55	U. M. F. No. 235 Atlacomulco	Libramiento Jorge Jiménez Castro Esq. Odilón Ordoñez Col. Foviste Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450	16 24 31 200222
56	U. M. F. No. 226 Ixtlahuaca	Av. Gustavo Baz Esq. Francisco I. Madero S/N Barrio San Pedro Ixtlahuaca Edo. de México C. P. 50740	16 24 13 200222
57	U. M. F. No. 245 Acapulco	Epifanio Sánchez No. 6 Col. Ex Rancho Las Cuchillas Acapulco Edo. de México C. P. 50360	16 24 34 200222
58	U. M. F. No. 236 El Oro	Calle Ángela Peralta S/N Col. Centro, El Oro Edo. de México C. P. 50600	16 24 16 200222
59	U. M. F. No. 246 Jocotitlán	Calle Elvira Hernández Gómez S/N Barrio San Juan Jocotitlán Edo. de México C. P. 50700	16 24 38 200222
60	U. M. F. No. 249	Agripina Careta Estrada Esq. Fraternidad Col. Ex Rancho los Uribe Santiago Tlaxomulco Edo. de México C. P. 50200	16 24 41 200222



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00  
NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

61	E. M. E. No. 230 C. F. E.	Uruwa No. 121 Col. Sánchez Colín Toluca Edo. de México C. P. 50150	16-24-03-200222
62	E. M. E. No. 250 La Magdalena	Av. Nicolás San Juan No. 114 Esq. Calle San Rafael Toluca Edo. de México C. P. 50010	16-24-42-200222
63	E. M. E. No. 225 Electricistas	José María Pino Suárez Esq. Instituto Literario Col. San Sebastián Toluca Edo. de México C. P. 50090	16-24-02-200222
64	E. M. E. No. 241 Temoaya	Av. del Panteón No. 218 Col. Tliltlenango Arriba Temoaya Edo. de México C. P. 50860	16-24-07-200222
65	H. G. R. No. 251 Metepéc	Arbol de la Vida 501 Sur Col. Bosques de Metepéc Metepéc Edo. de México C. P. 52148	16-05-02-200217
66	Planta Regional de Lavado	Agripino García Estrada Esq. Fraternidad Col. Ex Rancho los Uribe Santiago Tlaxomulco Edo. de México C. P. 50280	16-52-01-141914
67	H. G. Z. No. 252 Atlacamatlán	Camino Flor de María Esq. Calzada Señor del Huerto No. 1207 Col. Atlacamatlán Atlacamatlán Edo. de México C. P. 50450	16-01-05-200217
68	H. G. Z. No. 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepatztlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnequahuac Edo. de México C. P. 54050	16-01-01-200217



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE  
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO NÚMERO  
050GYR989N03724-001-00

NÚMERO DE REGISTRO  
C4M0085

CALENDARIO:

No.	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	H.G.O. 221						X						
2	U.M.F. 222						X						
3	U.M.F. 220						X						
4	HGR 220						X						
5	CSS TOLUCA						X						
6	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES						X						
7	VELATORIO TOLUCA						X						
8	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE						X						
9	GUARDERIA INFANTIL No. 2						X						
10	TIENDA IMSS-SNTSS						X						
11	TEATRO TOLUCA						X						
12	GUARDERIA INFANTIL No. 1						X						
13	ALMACEN DELEGACIONAL TOLUCA						X						
14	SUBDELEGACIÓN TOLUCA						X						
15	JURIDICOS						X						
16	U.M.F. 224						X						
17	U.M.F. 234						X						
18	U.M.F. 233						X						
19	U.M.F. 244						X						
20	U.M.F. 243						X						
21	U.M.F. 240						X						
22	U.M.F. 239						X						
23	U.M.F. 238						X						
24	U.M.F. 247						X						
25	U.M.F. 229						X						





